

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 1 DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

PRESIDENCIA:

- JUAN SERRANO MEDRANO

VOCALES:

- ÍÑIGO ECHEGARAY EZCURRA

- JESÚS OTEIZA EGUIZABAL

- JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA

SECRETARÍA

- PEDRO JIMÉNEZ PALACIOS

En Pamplona, a las 10 horas del 29/07/2019, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación expresadas al margen con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 1 de “Documentación Administrativa” y calificar los documentos presentados.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

- PROSEÑAL, S.L.U.
- API MOVILIDAD, S.A.
- VALLAS CASTIÑEIRAS, S.L.L.
- SALUDES SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
- TEVASEÑAL, S.A.
- SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS LA CASTELLANA, S.A.
- TEVA CASTILLA Y LEÓN, S.L.
- ACEINSA SALAMANCA, S.A.
- ACEINSA LEVANTE, S.A.
- ACEINSA MOVILIDAD, S.A.

Examinado el contenido del sobre nº 1 “Documentación administrativa”, se comprueba que PROSEÑAL S.L.U., API MOVILIDAD S.A. y VALLAS CASTIÑEIRAS S.L.L. han presentado correctamente la documentación exigida en las Condiciones Particulares, por lo que la Mesa de Contratación acuerda su admisión. En la documentación presentada por SALUDES SERVICIOS INTEGRALES S.L. falta la firma electrónica de la persona apoderada, por lo que, de acuerdo con las Condiciones Particulares, se abre un periodo de subsanación de cinco días supeditando su admisión al resultado del requerimiento.

La Mesa de Contratación acuerda la inadmisión de las ofertas presentadas por TEVASEÑAL, S.A., SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS LA CASTELLANA, S.A., TEVA CASTILLA Y LEÓN, S.L., ACEINSA SALAMANCA, S.A., ACEINSA LEVANTE, S.A. y ACEINSA MOVILIDAD, S.A., dado que han presentado proposiciones simultáneamente a pesar de ser empresas vinculadas, según declaran las propias empresas, vulnerando por ello lo dispuesto en la cláusula 10 de las Condiciones Particulares, en concordancia con el artículo 53.4 de la Ley Foral de Contratos Públicos.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados. Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

SERRANO
MEDRANO
JUAN
FRANCISCO -
DNI 13895380E

Firmado
digitalmente por
SERRANO MEDRANO
JUAN FRANCISCO -
DNI 13895380E
Fecha: 2019.08.05
10:35:30 +02'00'

Fdo. Juan Serrano Medrano
PRESIDENTE

ECHEGARA
Y EZCURRA
IÑIGO - DNI
72674727V

Firmado
digitalmente por
ECHEGARAY
EZCURRA IÑIGO -
DNI 72674727V
Fecha: 2019.08.05
09:02:26 +02'00'

Fdo. Íñigo Echegaray Ezcurra
VOCAL

OTEIZA
EGUIZABAL
JESUS -
72667487E

Firmado
digitalmente por
OTEIZA EGUIZABAL
JESUS - 72667487E
Fecha: 2019.08.05
08:46:52 +02'00'

Fdo. Jesús Oteiza Eguizabal
VOCAL

MUÑOZ
APESTEGUIA
JESUS - DNI
29146792L

Firmado
digitalmente por
MUÑOZ
APESTEGUIA JESUS
- DNI 29146792L
Fecha: 2019.08.05
10:50:56 +02'00'

Fdo. Jesús Muñoz Apesteguía
VOCAL

Firmado por Pedro Jiménez Palacios el
día 06/08/2019 con un certificado
emitido por AC Administración Pública

Fdo. Pedro Jiménez Palacios
SECRETARIO